



CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Comunicamos que por acuerdo del Directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. y conforme con lo establecido en los artículos 55, 58 N° 1 y 59 de la Ley N° 18.046 y en los artículos 26, 27, 29 y 30 de los estatutos sociales se cita a Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará a través de medios remotos el día 27 de abril de 2020, a las 9:30 horas, desde calle Santa Rosa N° 76, comuna y ciudad de Santiago, sujeto a las restricciones sanitarias que disponga la autoridad, con el objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019;
2. Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos;
3. Informe sobre gastos del Directorio durante el ejercicio 2019;
4. Renovación total de los miembros del Directorio
5. Designación de una empresa de auditoría externa regida por el Título XXVIII de la Ley 18.045;
6. Exposición de la Política de Dividendos para el Ejercicio 2020 e Información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos;
7. Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos regidos por el Título XVI de la Ley N° 18.046;
8. Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información requerida por la Circular N° 1.816 de la CMF;
9. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas; y,
10. Adopción de los demás acuerdos necesarios para la debida materialización de las resoluciones adoptadas.

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 serán publicados en el sitio Web de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. <https://www.enel.cl/es/inversionistas/inversionistas-enel-generacion/filiales/pehuenche-sa/juntas-de-accionistas.html> a contar del día 12 de abril de 2020.

MEMORIA

Se hace presente que de acuerdo a lo establecido en el artículo 54 inciso final y 75, ambos de la Ley N°18.046, en la Norma de Carácter General N° 332 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Memoria Anual correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, que incluye el informe de los auditores externos y los estados financieros auditados de la sociedad, se pone a disposición de los accionistas en el sitio web <https://www.enel.cl/es/inversionistas/inversionistas-enel-generacion/filiales/pehuenche-sa/juntas-de-accionistas.html> a contar del día 12 de abril de 2020.

COPIAS DE DOCUMENTOS QUE FUNDAMENTAN OPCIONES SOMETIDAS A VOTACIÓN

Comunicamos a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N°18.046, podrán obtener copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, incluyendo la información relativa al proceso de elección de la Empresa de Auditoría Externa, en el sitio web <https://www.enel.cl/es/inversionistas/inversionistas-enel-generacion/filiales/pehuenche-sa/juntas-de-accionistas.html> a contar del día 12 de abril de 2020.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta individualizada, los titulares de acciones que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de las mismas.

PARTICIPACION REMOTA A LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

En el marco de la actual crisis sanitaria, la Comisión para el Mercado Financiero dictó la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 de la CMF, en el cual aprobó la implementación y utilización de medios tecnológicos en la Junta Ordinaria de Accionistas.

Al respecto, se informa que la Junta Ordinaria de Accionistas de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. se realizará en forma remota y no presencial, de manera de prevenir el riesgo de contagio. Mayores detalles sobre la operación de todos los mecanismos y procedimientos se encontrarán disponibles en el sitio web de la compañía <https://www.enel.cl/es/inversionistas/inversionistas-enel-generacion/filiales/pehuenche-sa/juntas-de-accionistas.html>

Para lo anterior, la Sociedad se encuentra en proceso de búsqueda de un sistema de participación y votación remota, que permita cumplir con los estándares que exigen las normas referidas, lo que será informado oportunamente en el sitio web de la Compañía.

La descripción detallada del procedimiento y mecanismo de participación remota, que incluye la calificación de poderes, se encontrarán disponibles en la página web de la compañía <https://www.enel.cl/es/inversionistas/inversionistas-enel-generacion/filiales/pehuenche-sa/juntas-de-accionistas.html>

En caso de no poder participar, los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, sea o no accionista.

La calificación de poderes será efectuada por medios remotos los días 22, 23, y 24 de abril de 2020 hasta las 14 horas, conforme al procedimiento y metodología que será puesto a disposición de los accionistas a través de la página web de la Compañía.

GERENTE GENERAL